EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe () – es insuficiente el número de funcionarios (X), para atender con las actividades relacionadas con: “Prestar los servicios profesionales en apoyo a las actividades del Subproceso de TI relacionadas con la Gestión Estratégica y de Proyectos, de acuerdo con el PETI institucional y en el marco de la Política de Gobierno Digital.”

Pereira, marzo de 2023

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General

Ana Lucía Cerón V.